

RESOLUCIÓN NRO. 0138 – CM – GADMP – 2022.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PUYANGO**

En uso de sus atribuciones y facultades:

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el orden del día

Art. 2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 135

Art. 3.- Aprobar en primer debate la "Alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GADM de Puyango, al plan creando oportunidades 2021-2025, los cuales también se enmarcan a los objetivos de desarrollo sostenible.

Art. 4.- Aprobar el incremento del 1x1000 al 3x1000 de los ingresos permanentes del GADM de Puyango, al Consorcio Público Bosque Petrificado de Puyango,

Alamor, 31 de enero del 2022.



Ing. Hernán Encalada Elizalde.
ALCALDE DEL CANTÓN PUYANGO.